

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 15/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520030013300	Ordinario	LUIS FERNANDO CUARTAS ESTRADA	ROLANDO PIEDRAHITA GAVIRIA Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien DIRIMIÓ el conflicto negativo de competencia, asignándole la misma a este depsacho, y REVOCÓ la nulidad declarada por auto del 18-09-2019. ADMITE la cesión del crédito que LUIS FERNANDO CUARTAS ESTRADA, en calidad de cedente, realiza a favor de CIMIENTO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S., en calidad de cesionario, con la advertencia de que la cesión no producirá efectos contra el deudor ni contra terceros, mientras que no se surta la notificación del deudor. Reconoce personería al Dr. DARWIN ALEXANDER HIGUITA CHICA, para representar a CIMIENTO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520070086900	Ordinario	CECILIA MARIA SANTOS DE VELASQUEZ	I.S..S	Auto pone en conocimiento CORRIGE el cambio o alteración de palabras en que se incurrió el 25-11-2020, en el sentido de indicar que la demandante se llama CECILIA MARIA SANTOS DE VELASQUEZ. CAJA 2138. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520150118600	Ordinario	MARIA EUNICE GARZON VALLEJO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ, ACLARÓ, ADICIONÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520150133100	Ejecutivo Conexo	FEDERICO JAVIER GALLEGO PALAU	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien MODIFICÓ la liquidación del crédito. REQUIERE a la parte actora para que impulse el trámite del proceso, y a Colpensiones para que cancele el saldo adeudado (\$9.635.960). Chv	12/03/2021	1	
05001310500520150133100	Ejecutivo Conexo	FEDERICO JAVIER GALLEGO PALAU	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORRIGE el cambio o alteración de palabras en que se incurrió el 08-03-2018, en el sentido de indicar que la demandante se identifica con la CC 26.025.275.. Chv	12/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520150144400	Ordinario	NORA ELENA PINEDA HOYOS	COLPENSIONES Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la providencia por medio de la cual se rechazó el trámite del incidente de regulación de honorarios formulados por los apoderados de la parte actora (poder vigente). Expediente regrsa a la CAJA 2021. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520150156400	Ordinario	ROSA DE LAS MISERICORDIAS GIL PEREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520160082300	Ordinario	OLGA MEREDIT DIAZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al TSM para que se pronuncie sobre la corrección aritmética de la sentencia de segunda instancia, elevada porla UGPP. CORRIGE el cambio o alteración de palabras en que se incurrió el 08-03-2021, en el sentido de indicar que la demandante se identifica con la CC 26.025.275. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520160144500	Ordinario	LUZ ELENA SERNA DE QUINTERO	COLCERAMICA SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520170067200	Ejecutivo Conexo	SIGIFREDO DE JESUS HURTADO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena archivo. AP	12/03/2021		
05001310500520180019900	Ordinario	JOSE OSCAR GOMEZ OTALVARO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORRIGE el cambio o alteración de palabras en que se incurrió el 13-02-2019 y 03-05-2019, en el sentido de indicar que el demandante se llama JOSE OSCAR GOMEZ OTALVARO. CAJA 2136. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520180039300	Ordinario	MARIA LIBIA GUARIN OCAMPO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al TSM para que se pronuncie sobre la solicitud de corrección del cambio o alteración de palabras en el que presuntamente se incurrió en la sentencia de segunda instancia, elevada por COLPENSIONES. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520180057000	Ordinario	LIBIA LEONOR VELEZ SERNA	PROTECCION SA Y COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento la respuesta ofrecida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín, con relación a la solicitud de conversión de título judicial elevada el 11-12-2020 (no se encontró consignación). Expediente regresa a la CAJA 2104. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520180060200	Ordinario	GIOVANI GARCIA LEAL	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien MODIFICÓ la liquidación de costas, y en su lugar, fijó las agencias en derecho de la primera instancia en la suma de \$2.484.346. Expediente regresa a la CAJA 1217. Chv	12/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180061700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA TOBON PEREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520180075400	Ordinario	ANA PATRICIA ZAPATA CASAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y MODIFICÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520180094000	Ordinario	BERNARDINO LASSO INSUASTY	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORRIGE el cambio o alteración de palabras en que se incurrió el 16-02-2021, en el sentido de indicar que la demandante se llama BERNARDINO LASSO INSUASTY. CAJA 2146. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520190013100	Ejecutivo Conexo	JORGE IVAN GALLEGO ACEVEDO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Virtul, para el 12 de abril de 2021 a las 8:30 am, en la cual se resolverán excepciones. AP	12/03/2021		
05001310500520190023500	Ordinario	LUZ ELENA OSPINA CASTIBLANCO	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PORVENIR S.A. (la orden de pago se librá cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	12/03/2021	1	
05001310500520190024100	Ordinario	EDIT NORA VASQUEZ LENIS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ, ADICIONÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520190024400	Ordinario	GONZALO HERNAN VELASQUEZ CANO	AFP PROTECCION - COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PROTECCIÓN S.A. (la orden de pago se librá cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	12/03/2021	1	
05001310500520190027500	Ordinario	JAIRO DE JESUS MEDINA CALLEJAS	CREACIONES LES SAS	Auto pone en conocimiento CORRIGE el cambio o alteración de palabras en que se incurrió el 28-02-2020, en el sentido de indicar que la demandante sese identifica con la CC 70.064.035. CAJA 2134. Chv	12/03/2021	1	
05001310500520190031900	Ordinario	MARTHA CECILIA LEGARDA OCAMPO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN Y OTROS	Auto resuelve renuncia poder desestimar la renuncia formulada por el Dr. JUAN GUILLERMO HERRERA GAVIRIA, apoderado de EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P. (no se aportó comunicación enviada a la poderdante). RESPONDE Oficio 046/2014-00725 del Jdo 19 Lab Cto Med (emite cerificación sobre las partes, pretensiones y estado del proceso). Chv	12/03/2021	1	
05001310500520190032400	Ordinario	OLGA AMPARO VELASQUEZ LOZANO	PROTECCION Y COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORRIGE el cambio o alteración de palabras en que se incurrió el 10-02-2020, en el sentido de indicar que la demandante se identifica con la CC 39.168.618. CAJA 2147. Chv	12/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190034200	Ejecutivo Conexo	SINTRAMIENERGETICA	FRONTINO GOLD MINES LIMITED E.L.O	Audiencia Laboral Virtual, en la cual se resolveran excepciones, el 12 de abril de 2021 a la 1:30 pm. Resuelve solicitud, remite al memorialista a auto anterior. AP	12/03/2021		
05001310500520200026200	Ejecutivo Conexo	JASMIN YANETH ZAPATA UREGUI	AFP PORVENIR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar, reconoce personería. AP	12/03/2021		
05001310500520200026300	Ejecutivo Conexo	DIANA CAROLINA RENDON GUTIERREZ	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar y dispone oficiar. AP	12/03/2021		
05001310500520200026400	Ejecutivo Conexo	MARTHA RUTH GUARIN LONDOÑO	INVERSIONES DE REPUESTOS SEVILLA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar, dispone oficiar, reconoce personería. AP	12/03/2021		
05001310500520200031900	Ejecutivo Conexo	LUZ SUAREZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena archivo. AP (expediente se deja en titulos expedidos)	12/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDES
SECRETARIO (A)